

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA AL INTERIOR DEL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE
PATERNIDAD DE FREDDY ALFONSO LÓPEZ GALVIS EN CONTRA DE YULI
TATIANA PAZ GONZÁLEZ**

Radicación: 110013110014-2019-00645-00

Fecha: 10 de noviembre de 2022

Hora de inicio: 09:05 AM

Hora de terminación: 11:32 AM

1.ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y cinco minutos de la mañana (09:05 A.M.) del día diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia, al interior del proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD promovido por el señor FREDDY ALFONSO LÓPEZ GALVIS en contra de YULI TATIANA PAZ GONZÁLEZ, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor FREDDY ALFONSO LÓPEZ GALVIS al correo electrónico alarquitec80@hotmail.com
- Al doctor NÉSTOR ANTONIO SIERRA RINCÓN al correo electrónico nsiercon943@hotmail.com
- A la señora YULI TATIANA PAZ GONZÁLEZ correo electrónico tatianapazabogada@gmail.com
- A la doctora SONIA MILENA MARTÍNEZ RAMÍREZ al correo electrónico dajuma08@hotmail.com
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron el señor FREDDY ALFONSO LÓPEZ GALVIS, su apoderado el doctor NÉSTOR ANTONIO SIERRA RINCÓN, la señora YULI TATIANA PAZ GONZÁLEZ, su apoderada SONIA MILENA MARTÍNEZ RAMÍREZ y la señora Defensora de Familia NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ adscrita al Juzgado.

2. CONCILIACIÓN

teniendo en cuenta que es un proceso que versa sobre el estado civil, no es viable la conciliación de allí que se declare fallida.

3.INTERROGATORIOS

Procedió al Despacho a escuchar los interrogatorios de los señores FREDDY ALFONSO LÓPEZ GALVIS y YULI TATIANA PAZ GONZÁLEZ quienes absolvieron las preguntas del Despacho, así como de los apoderados de sus oponentes, teniendo en cuenta que, por la hora, no se hace posible continuar con la audiencia, se fijó como fecha el día once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las nueve de la mañana (09:00AM).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:32 de la mañana.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/c5fc2f98-bc17-4a12-ad4e-a49dbe612fe7?vcpubtoken=9f853d11-76f9-47d8-a5bd-2b24d9d21816>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS